



DECRETO N° 1725

NEUQUEN, 09 DIC 1988

**VISTO:**

La Nota N° 290/88 elevada por la Subsecretaría de Estado de Obras y Servicios Públicos de la Provincia del Neuquén; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma, se solicita la continuidad de la adscripción de la Arq. MERCEDES MARTINEZ hasta el 31 de Diciembre del presente // año, quien se desempeña en la Dirección de Gestión Ambiental de ese Ministerio;

Que por Informe N° 674/88 la Secretaría de Obras Públicas /// presta su conformidad para acceder a lo requerido;

Que corrida vista a la Secretaría General, ésta solicita el / dictado de la norma legal correspondiente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

**D E C R E T A:**

Artículo 1°) PROEROGASE hasta el 31 de Diciembre de 1988, la adscripción /  
- - - - - de la Agente MERCEDES MARTINEZ, a la Subsecretaría de Estado /  
de Obras y Servicios Públicos de la Provincia del Neuquén.-

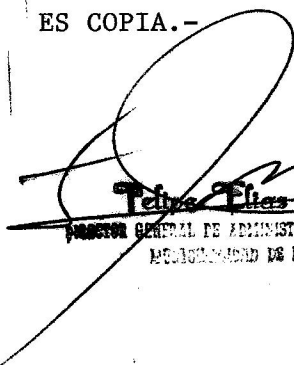
Artículo 2°) Por la Dirección de Administración de Personal, notifíquese a  
- - - - - la nombrada y déjese constancia en su Legajo Personal.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secreta-/  
- - - - - rios General y de Obras Públicas.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al D.M., Boletín Mu-  
- - - - - nicipal y oportunamente ARCHIVENSE.-  
ESP.-

ES COPIA.-

FDO.) BALDA  
FERRACIOLI  
IRIARTE

  
**Felipe Elias Chioa**  
SECRETARIO GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESPACHO  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN